

Girardot, 1 de julio de 2020

Señores.
FONDO NACIONAL DE TURISMO
FONTUR – COLOMBIA
Bogotá

REF. NOTIFICACION PAGO PARAFISCALES -
RNT 68857

Cordial saludo.

Por medio del presente comedidamente me permito NOTIFICARLES que el RNT con código 68857 correspondiente a la vivienda turística ubicada en la carrera 20 N° 20-47 de la Ciudad de Girardot para el año 2018, NO SE SUPERO LOS 50 SMLMV, establecidos para hacer el aporte de parafiscales, adjunto certificación emitida por contadora publica con fotocopia de tarjeta profesional y cédula.

Cordialmente.

Rebeca Gama H.
REBECA GAMA HIGUERA
CC. 51850470 de Bogotá
Representante Legal
3134394247

Girardot, 1 de julio de 2020

Señores.
FONDO NACIONAL DE TURISMO
FONTUR - COLOMBIA
Bogotá.

REF. NOTIFICACION PAGO PARAFISCALES -
RNT 68857

Cordial saludo.

Por medio del presente comedidamente me permito NOTIFICARLES que el RNT con código 68857 correspondiente a la vivienda turística ubicada en la carrera 20 N° 20-47 de la Ciudad de Girardot para el año 2019, NO SE SUPERO LOS 50 SMLMV, establecidos para hacer el aporte de parafiscales, adjunto certificación emitida por contadora publica con fotocopia de tarjeta profesional y cédula.

Cordialmente.

Rebeca Gama H.

REBECA GAMA HIGUERA
CC. 51850470 de Bogotá
Representante Legal
3134394247

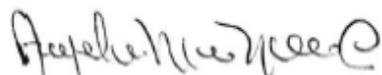
Girardot, 1 de Julio de 2020

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información financiera presentada por la señora REBECA GAMA HIGUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.850.470 de Bogotá, que durante el año 2018, los ingresos obtenidos no superaron los 50 SMLV como indica la ley, por esta razón el pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo no se generó.

La presente certificación se expide en la ciudad de Girardot el primero (1) del mes de Julio del presente año 2020.



ANGELICA MARIA MARIN CAMPOS

C.C. No.39.567.399

T.P. No. 70094.T

Girardot, 1 de Julio de 2020

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información financiera presentada por la señora REBECA GAMA HIGUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.850.470 de Bogotá, que durante el año 2019, los ingresos obtenidos no superaron los 50 SMLV como indica la ley, por esta razón el pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo no se generó.

La presente certificación se expide en la ciudad de Girardot el primero (1) del mes de Julio del presente año 2020.



ANGELICA MARIA MARIN CAMPOS

C.C. No.39.567.399

T.P. No. 70094.T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.567.399
NUMERO

MARIN CAMPOS
APELLIDOS

ANGELICA MARIA
NOMBRES

Angelica Marin Campos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1971**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-1990 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA BENGIFO LOPEZ



A-1510900-70152496-F-0039567399-20081218 03491 06349M 02 181064531

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



70094-T

**ANGELICA MARIA
MARIN CAMPOS**

C.C. 39567399

**RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

Presidente

00078949

CORVELL S.A.

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

028138

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



039567399